BECAS NEAE 2026/2027

Plazos

Desde el 19 de mayo 08:00 al 10 de Septiembre (15:00), ambos inclusive

*Recomendamos gestionen certificados digitales, para tramitar la beca

* Claves lande , disponible en app Ipasen, para aportar la documentación adicional.

1

Solicitudes

El proceso de solicitud es telemático

Deberá cumplimentarse y teletramitarse exclusivamente a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, F.P. y Deportes https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=2286

2

Importante

Datos importantes a tener en cuenta para la correcta solicitud

1. **No será necesario entregar el formulario en el centro educativo**
2. **El alumno/a deberá figurar en la cuenta corriente como titula o cotitular**
3. **Con NIF/NIE en séneca (colegio) y Hacienda**
4. **Al finalizar el trámite, deberán guardar el resguardo de presentación (PDF con sello de registro) que acreditar su correcta presentación**

3

Documentación

Toda documentación complementaria se presentara a través de la Secretaría Virtual de Centros de la Junta de Andalucia https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/autenticacion/autenticacioniANDE/

1.Certificados de gabinete (anexoVI) https://www.becaseducacion.gob.es/normativa/c/normativa.html

2.Certificado discapacidad

3.Certificado TEA

4. La documentación se presenta posterior a la tramitación de la beca

4